



SUBVENCIONES PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022

Línea 1: Ecoempleo, Empleo Verde y Economía Circular	Fomentar el desarrollo de proyectos que contribuyan a preservar y restaurar el medio ambiente, ya sea en sectores tradicionales o emergentes, como las energías renovables y la eficiencia energética
-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BENEFICIARIOS: Autónomos y Microempresas

GASTOS SUBVENCIONABLES: Inversiones en:

- Reacondicionamiento, reciclaje y reconstrucción de residuos para la transformación en materia prima (biomasa, compost, utensilios reutilizables, etc)
- Transformación innovadora de residuos y/o subproductos de origen biológico en nuevos productos bio o fuente de energía
- Obtención de biocombustibles o residuos urbanos
- Sistemas de recogida de agua de lluvia y reutilización de aguas grises
- Instalaciones fotovoltaicas
- Otros similares de economía verde circular

Línea 2: Proyectos Innovadores	Inversiones que contribuyan al desarrollo económico, tecnológico y/o la innovación empresarial
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

BENEFICIARIOS: Autónomos y Microempresas

GASTOS SUBVENCIONABLES: Inversiones en:

- Bienes de Equipo
- Maquinaria
- Tecnologías aplicadas al proyecto
- Inmovilizado Inmaterial

Línea 3: Asociacionismo de Transformación	Favorecer el Asociacionismo de Transformación a través de la puesta en marcha de nuevas plantas de transformación o modernización de las existentes, especialmente las ligadas a productos de calidad
--------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BENEFICIARIOS: Asociaciones de Productores, Cooperativas y Sociedades Laborales

GASTOS SUBVENCIONABLES: Inversiones en:

- Construcciones de nuevas plantas de transformación o reforma de las existentes
- Compra de maquinaria y tecnología vinculada a la transformación de nuevos productos o la prestación de servicios en régimen cooperativo.

IMPORTE MÁXIMO = 80% de la inversión con un máximo de 10.000 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta 31 de mayo de 2022

MÁS INFORMACIÓN: BOP de Valladolid de 9 de febrero de 2022

[Base de Datos Nacional de Subvenciones \(hacienda.gob.es\)](https://www.hacienda.gob.es)

[BOPVA-A-2022-00429.pdf \(diputaciondevalladolid.es\)](https://www.diputaciondevalladolid.es)

ATENCIÓN DE DUDAS Y CONSULTAS:

Aurora Garijo Molina

Informadora de Gestión y Dinamización Económica

Oficina de La Cistérniga (Ayuntamiento)

Plaza Mayor 14. 2º Planta. 47193 La Cistérniga (Valladolid)

Tel.: 983 401227 Ext: 2021 Email.: aurora.garijo@dipvalladolid.es

